DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN SUBUOC S2

Original 4

CONTRATO N° 013/2017 CELEBRADO CON LA FIRMA FIRE MASTERS S.R.L. CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017. "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL S2" - PLURIANUAL – ID N° 331.031.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos facultados a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 843 de fecha 31 de Agosto de 2017, denominado en adelante la **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **FIRE MASTERS SRL.**, con **RUC N° 80022912-6**, domiciliada en Avda. General Santos N°1904, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sra. MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER**, con Cédula de Identidad N° 281.542, según Poder Especial otorgado en su carácter de Apoderada de la firma FIRE MASTERS S.R.L., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA, cuya descripción del llamado **SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL S2" PLURIANUAL – ID N° 331.031**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL S2" PLURIANUAL – ID N° 331.031.

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2888/2017, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el I.D .N° 331.031.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/17 **SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL S2" PLURIANUAL – ID N° 331.031**, convocado por la DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES SUB U.O.C. S2. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por ***Resolución D.G.O.C. N° 843 de fecha 31 de Agosto de 2017.***

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mg. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN SUBUOC S2

Original 4

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	MARCA	MONTO MÍNIMO GS.	MONTO MÁXIMO GS.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA. INCLUIDO)
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO. POS (POLVO QUÍMICO SECO) ABC. SE REQUIERE: RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO. ADEMÁS DE LA VERIFICACIÓN DEL BALÓN Y ACCESORIOS (VÁLVULA, MANOMETRO, MANGUERA ETC.) CERTIFICACIÓN INTN.	Unidad	Evento	1	Fire Masters S.R.L.	14.037.000	28.074.000	1	12.000
	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO. GAS HALOGENADO HCFC123. SE REQUIERE: RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO. ADEMÁS DE LA VERIFICACIÓN DEL BALÓN Y ACCESORIOS (VÁLVULA, MANOMETRO, MANGUERA ETC.) CERTIFICACIÓN INTN.	Unidad	Evento	1	Fire Masters S.R.L.	9.000.000	18.000.000	1	126.800
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE BALON DE EXTINTOR BLIT ECOLOGICO. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	Unidad	Evento	1	Fire Masters S.R.L.	20.750.000	41.500.000	1	126.000
4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE BALON DE EXTINTOR. ANIDRIDO CARBONICO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN. CERTIFICACION INTN.	Unidad	Evento	1	Fire Masters S.R.L.	4.874.500	9.749.000	1	22.500
TOTAL MONTOS MÍNIMOS y MÁXIMOS ADJUDICADO Gs.								48.661.500	97.323.000		

MONTO MINIMO GS.: CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS (GS. 48.661.500).
MONTO MAXIMO GS.: NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y TRES MIL (GS. 97.323.000).

El Banco y Número de cuenta del proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria del BANCO VISION en la Cuenta CORRIENTE N° 90001255/1.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Fire Masters S.R.L.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN SUBUOC S2

Original 4

Anexo C

Especificaciones técnicas de los Servicios a ser adquiridos.

1. **Especificaciones Técnicas:**

Items	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LOTE N° 1 - RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS. PQS (POLVO QUIMICO SECO)						
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS. PQS (POLVO QUIMICO SECO)ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	RECARGA	KILOS	1
LOTE N° 2 - RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS.,GAS HALOGENADA HCFC123						
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS.,GAS HALOGENADA HCFC123. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	RECARGA	KILOS	1
LOTE N° 3 - RECARGA DE BALON DE EXTINTOR BLIT ECOLOGICO						
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE BALON DE EXTINTOR BLIT ECOLOGICO. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	RECARGA	KILOS	1
LOTE N° 4 - RECARGA DE BALON DE EXTINTOR. ANIDRIDO CARBONICO						
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE BALON DE EXTINTOR. ANIDRIDO CARBONICO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN. CERTIFICACION INTN.	RECARGA	KILOS	1

2. **Plan de Entregas:**

Las Órdenes de Compra serán emitidas por las 22 dependencias incluidas en el llamado, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones Del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Avda. Pettirossi esq. Brasil - Teléf.: (021) 201.509 – (021) 204 – 601/3 – Interno 311.

Una vez recepcionadas las Órdenes de Servicio por parte de la firma adjudicada, la misma deberá realizar la entrega de los 22 servicios, conforme a las Especificaciones Técnicas y a entera satisfacción de los mismos.-

3.- Plazo de Entrega: El plazo máximo para la entrega de los bienes/servicios es de 5 (Cinco) días hábiles, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en los Servicios de Salud mencionados más abajo:

LOTE	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
1	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANT. TRINIDAD	1
1	CENTRO NACIONAL DE SERVICIO DE SANGRE	1
1	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN PABLO	1

Fire Masters S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A. D. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN SUBUOC S2

Original 4

LOTE	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
1	DECIMA OCTAVA REGION SANITARIA	1
1	HOSPITAL DE VILLA ELISA	1
1	INTITUTO NACIONAL DEL CANCER	1
1	INDIGENA	1
1	HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE	1
1	LOMA PYTA	1
1	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO	1
1	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE FERNANDO DE LA MORA	1
1	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	1
1	HOSPITA DISTRITAL DE ÑEMBY	1
1	HOSPITAL MARIANO ROQUE ALONSO	1
1	UNDECIMA REGION SANITARIA	1
1	DIGIES	1
1	INERAM	1
1	PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE	1
1	HOSPITAL PSIQUIATRICO	1
1	HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO	1
1	PREV. DE FIBROSIS QUISTICAS	1
2	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANT. TRINIDAD	1
2	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN PABLO	1
2	DECIMA OCTAVA REGION SANITARIA	1
2	HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO	1
3	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANT. TRINIDAD	1
3	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE FERNANDO DE LA MORA	1
3	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	1
3	HOSPITA DISTRITAL DE ÑEMBY	1
3	HOSPITAL MARIANO ROQUE ALONSO	1
3	UNDECIMA REGION SANITARIA	1
3	HOSPITAL PSIQUIATRICO	1
3	HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO	1
4	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANT. TRINIDAD	1
4	CENTRO NACIONAL DE SERVICIO DE SANGRE	1
4	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN PABLO	1
4	DECIMA OCTAVA REGION SANITARIA	1
4	HOSPITAL SAN JORGE	1
4	HOSPITAL PSIQUIATRICO	1
4	HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO	1

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de los Servicios de Salud mencionados más abajo

1- **El HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD**

Dirección: Avda. Santísima Trinidad e/ Itapuá
Teléfono: 021- 280.666.-
Contacto: Lic. Ana Batilana- Administradora
Ciudad: Asunción – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Fire Masters S.R.L.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN SUBUOC S2

Original 4

2- CENTRO NACIONAL DE SERVICIO DE SANGRE
Dirección: Avda. General Santos e/Manuel Domínguez
Teléfono: 204668 / 0994-565570
Contacto: Lic. Liliana Velázquez – Administradora
Ciudad: Asunción – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

3- El HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO
Dirección: Avda. La Victoria
Teléfono: 0991-738010 Cesar Sánchez y 0971 210316
Contacto: Lic. Liz Cano – Administradora.
Ciudad: Asunción – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

4- DECIMO OCTAVA REGION SANITARIA
Dirección: Avda. Brasil c/ Pettirossi
Teléfono: 021. 206.160
Contacto: Lic. Raúl Morinigo – Administrador
Ciudad: Asunción – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

5- El HOSPITAL VILLA ELISA
Dirección: Primera casi Álamo
Teléfono: MIRNA 0991-803490, CANDELARIO 0986-132379
Contacto: LIC. CANDELARIO BOBADILLA
Ciudad: Asunción – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

6- INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia Km Ramal de Aregua, Capiatá
Teléfono: 0288-632899
Contacto: LIC. ROBIN – Administrado
Ciudad: Asunción – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

7- El HOSPITAL SAN JORGE
Dirección: Vía Férrea c/Madame Linch
Teléfono: 0981-871281 OSCAR CACERES, Y 0981604768
Contacto: Ecom Oscar Cáceres, Administrador
Ciudad: Asunción – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

8- HOSPITAL DEL INDÍGENA
Dirección: Avenida San José Nº 231 Ruta Camino a Piquete Cue
Teléfono: 0971446447 – 021.780.500
Contacto: LIC. MILCOS BELLO, Administrador
Ciudad: Limpio – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

9- El HOSPITAL DE LAMBARE
Dirección: Nanawa e/ 5 de Junio y 12 de Junio
Telefono: 0984.806.012
Contacto: Lic. Alba Barbosa, Administradora.
Ciudad: Lambaré – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

10- HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOMA PYTA
Dirección: Ruta Transchaco km12.5 Captan H.C, Boris Dedoff
Teléfono: 0981.663946
Contacto: Lic. Oscar Noldin
Ciudad: Asunción – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

11- El HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO
Dirección: Avda. Arnaldo Bacigalupo
Teléfono: 0981.845.282
Contacto: Lic. Nelson Maldonado
Ciudad: San Lorenzo – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

12- HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA
Dirección: Primera Junta Municipal e/ Liborio Talavera
Teléfono: 0981.351.167
Contacto: Lic. Luis Dominguez.
Ciudad: Fernando de la Mora – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

13- El INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Piquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Fire Masters S.R.L.

Dirección: Avda Venezuela c/ Tte. Francisco Escurra
Teléfono: 0985.883.164
Contacto: Lic. Lourdes Villasboa
Ciudad: Asunción – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

14- HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY
Dirección: Defensores del Chaco e/Ytororo
Teléfono: 0971.321.315
Contacto: Lic. Osvaldo Falcón
Ciudad: Ñemby – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

15- HOSPITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
Dirección: Boquerón casi Cañada Tarija
Teléfono: 0982.597.568
Contacto: Lic. Miguel
Ciudad: Mariano R. Alonso – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

16- UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA
Dirección: Fernando U. Ríos c/ A. Sosa
Teléfono: 0981.432.772
Contacto: Lic. Margaret Miers
Ciudad: Fdo. De la Mora – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

17- DIGIES
Dirección: Rca. De Colombia c/ México
Teléfono: 0981.112.945
Contacto: Lic. Rita Villalba
Ciudad: Asunción – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

18- INERAM
Dirección: Avda. Venezuela Nº 13 y Tte. Isaurralde
Teléfono: 021- 290288 – 0981.802.989
Contacto: Lic. Juan Carlos Cubilla
Ciudad: Asunción – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

19- PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE
Dirección:
Teléfono: 0971.268.674
Contacto: Lic. Liliana Leguizamón
Ciudad: Asunción – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

20- HOSPITAL PSIQUIATRICO
Dirección: Avda. Venezuela Nº 1004
Teléfono: 021- 292.830 – 0983.802.958
Contacto: Lic. Cecilia Cañete.
Ciudad: Asunción – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

21- EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO
Dirección: Avda. Yegros e/ 11 Ptas.
Teléfono: 021- 372.989 – 0985.876.673
Contacto: Lic. Mónica Calonga
Ciudad: Asunción – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

22- EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICAS
Dirección: Avda. Pettirossi c/ Brasil
Teléfono: 0983.437.802
Contacto: Lic. Julio Ibarra
Ciudad: Asunción – Paraguay
La entrega de los bienes se realizarán de: Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S. (S2)

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

Fire Tecnology S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN SUBUOC S2

Original 4

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4(Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los....11.....días del mes de....Setiembre.. de 2017.

.....
Sra. MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER
CONTRATISTA
Stela Gonzalez Becker
...te General
...sters S.R.L.

.....
SR. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

.....
SR. SERGIO RAMÓN BARRIOS HEYN
CONTRATANTE
Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.